

# Suspenden asamblea del PAN

● El Trife ordenó reponer primero el proceso municipal en Guadalajara

Guadalajara • Rubén Martín

Una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obligó a la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) a posponer la realización de su asamblea estatal convocada para mañana, al aceptar la reclamación de 78 militantes panistas que se quejaron por la cancelación de la asamblea de Guadalajara.

Ante esto, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN emitió un comunicado en el que señala que aceptan la resolución del TEPJF, al tiempo que anuncian que la XXVII asamblea estatal se aplazará hasta después de llevarse a cabo la municipal en Guadalajara.

La resolución del tribunal federal es un duro revés para la dirigencia que preside Eduardo Rosales Castellanos, puesto que en la asamblea de mañana tenía previsto elegir a los integrantes del nuevo Consejo Estatal, donde la corriente que encabeza el dirigente panista preveía obtener la mayoría de puestos.



Una asamblea del PAN, en 2005. Para el domingo estaba programado el nuevo proceso de selección de consejeros.

La mayoría en el Consejo Estatal, a su vez, es esencial para quien quiera tener el control de la dirigencia estatal, puesto que los consejeros son los responsables de elegir al presidente del PAN. Hasta el mediodía de ayer, la dirigencia panista se declaraba lista para llevar a cabo la asamblea estatal.

Todo cambió con la sentencia de los magistrados electorales. En sesión pública presidida por el magistrado José Alejandro Luna, el

TEPJF agrupó los 78 "juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano" interpuestos por militantes de Guadalajara. Los magistrados acumularon los expedientes del SUP-JDC-135/2008 al SUP-JDC-213/2008 y consideraron fundada la queja. Según el cable de la agencia Notimex, la resolución de los magistrados incluye una amonestación pública al presidente estatal panista Eduardo Rosales,

aunque la información no se pudo confirmar debido a que el texto definitivo de la sentencia todavía no podía consultarse en el sitio de Internet del TEPJF.

En el comunicado que emitió el CDE tras conocerse la decisión del TEPJF, se aclara que los resultados de las anteriores 89 asambleas municipales se mantienen "tanto para las propuestas a consejeros estatales como a delegados numerales para la Asamblea Estatal

que en ellas se aprobaron".

El punto medular de la inconformidad de los panistas tapatíos que acudieron ante el tribunal federal es que, con la suspensión de la asamblea municipal convocada para el 2 de marzo, se les canceló la posibilidad de elegir candidatos al Consejo Estatal. Consideraron además que la cancelación de la reunión se debió, sobre todo, a que la falta de *quórum* (el registro de la mitad más uno de los socios activos registrados en el municipio) fue porque los militantes identificados con la corriente de Eduardo Rosales no se registraron de manera deliberada.

Interrogado sobre este punto, el dirigente panista dijo que era falso y como prueba de ello mencionó que varios miembros de su familia se registraron como delegados.

La decisión del TEPJF motivó además la cancelación de la sesión del CDE convocada para ayer a las 18:00 horas. El diputado federal Mario Salazar Madera informó a **Público** que apenas acudieron doce de los 30 integrantes del comité estatal (la mayoría identificados con la corriente del gobernador Emilio González); calificó de preocupante que ante la suspensión de una asamblea estatal no se llevara a cabo la sesión del CDE y que no estuviera el presidente del partido para ofrecer explicaciones. A juicio de Salazar Madera, esto muestra que "las cosas en el partido no están bien". ■

# Desconocen los MTV, pero les gusta la idea

► Discrepan regidores de Tlaquepaque, pues dicen que antes debe combatirse el rezago

Margarita Valle, Sergio Hernández y Mariana Jaime

Aunque dijo desconocer la oferta de MTV para realizar la entrega de sus premios en la zona metropolitana este año, el Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, dijo que a la Ciudad le conviene cualquier acción de promoción.

Como reconoció que ignoraba que el Gobierno del Estado estuviera buscando la candidatura para ser sede de los Premios MTV Latinoamérica 2008, no quiso abundar en su opinión.

Sin embargo, señaló que antes de determinar si al Ayuntamiento le convendría aportar recursos para este fin, le gustaría conocer más deta-

lles de la oferta de la cadena de televisión y la responsabilidad que adquiriría el Municipio.

"No me han pedido ningún apoyo, no tengo ninguna información de que estemos buscando la candidatura; la verdad es que lo leí esta mañana con sorpresa, pero me parece que todas las propuestas que se hagan para fines de promoción de la Ciudad, al menos las tenemos que escuchar y valorar con mucha responsabilidad", afirmó el primer Edil tapatío.

Petersen Farah reiteró que cualquier acción de promoción de la Perla Tapatía que contribuya al desarrollo de la misma es de por sí una alternativa interesante para el Ayuntamiento.

"A Guadalajara le gustaría ser sede de todas aquellas acciones que fortalezcan el desarrollo de sus habitantes y la promoción del Municipio".

Actualmente el Ayuntamiento de Guadalajara se prepara para la realización de los Juegos Panamericanos 2011, por lo cual tuvo que pagar 26 millones de pesos por los derechos a la Organización Deportiva Panamericana.

Fuera de este evento, en lo que va de la actual Administración no se ha contribuido con ninguna otra empresa o institución para la realización de eventos en la Ciudad.

Por su parte, el Presidente Municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, dijo no tener noticias oficiales sobre la intención del Poder Ejecutivo estatal para traer a la zona metropolitana la realización de la ceremonia de los premios.

No obstante, el funcionario también avaló las intenciones de su realización.

"No tengo conocimiento, la única información que tengo es la que ha aparecido en los medios de comunicación, pero creo que cualquier proyecto de esta naturaleza que levante el conocimiento de la gran Guadalajara en todo el medio turístico nacional e internacional es fabuloso", expresó Sánchez Aldana.



► Alfonso Petersen Farah

Al señalarle que hay intenciones del Gobierno estatal para que los Ayuntamientos pongan dinero para el evento, Sánchez Aldana fue cauto.

"Habría que ver cuál es el planteamiento y nosotros estamos abiertos a analizarlo con todo gusto", comentó.

En cambio, regidores de Tlaquepaque de las fracciones PAN y PRI coincidieron en no apoyar el proyecto impulsado por el Gobernador Emilio González Márquez, puesto que —a su juicio— los recursos deben utilizarse en el combate al rezago municipal.

Para el coordinador de los panistas, Antonio de Loza, sería un exceso participar en un apoyo de este tipo, mientras que la regidora priista María José Sahagún opinó que con la promoción que se consiguió en las telenovelas es más que suficiente.

# Polémica en el Congreso por la ley antifumadores

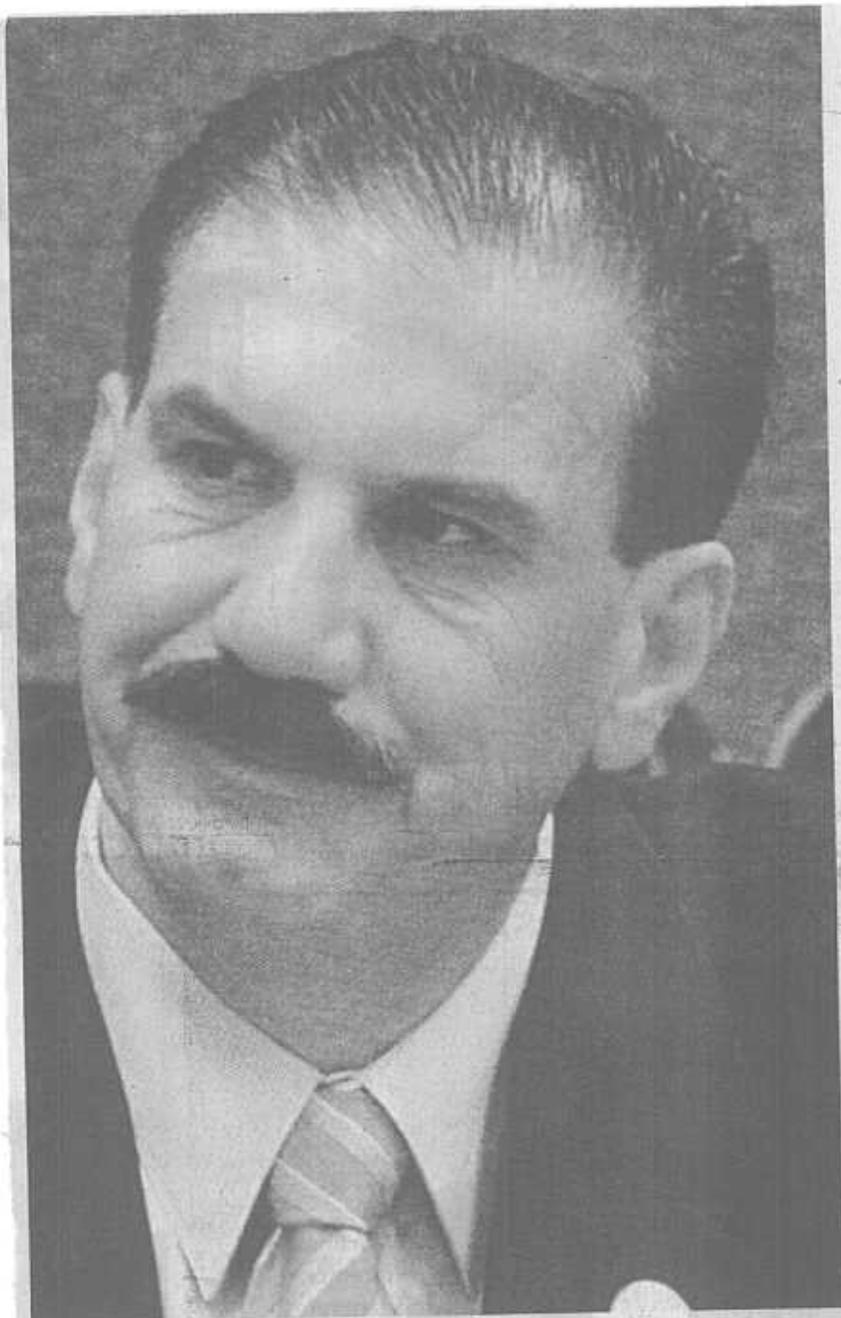
Una verdadera polémica se ha destacado en torno a la implementación de la llamada «ley antitabaco» en Jalisco, tal como se constató ayer durante la celebración del foro promovido por el Congreso del Estado, en donde se dieron a conocer los argumentos de salud y la necesidad de proteger a los no fumadores, pero también los problemas que representa para la industria restaurantera, que se autonombra «los inocentes afectados».

Con el objeto de enriquecer la iniciativa de Ley de Protección de la Salud de los No Fumadores del Estado de Jalisco, la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso, que preside el diputado José Luis Treviño Rodríguez, realizó este foro de análisis con representantes de distintos sectores de la sociedad a fin de poder crear una norma incluyente que garantice el bienestar de los jaliscienses, sin violentar sus garantías individuales.

**Costo social.** Uno de los ponentes, el Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, habló sobre los costos que el tabaquismo tiene en el país, y dijo que con base en un estudio del año 2004 el IMSS gastó en enfermedades atribuidas al tabaco 7,083 millones de pesos.

En un ejercicio de aproximación para Jalisco, señaló que durante el año 2005 se registraron en la entidad un total de 5,130 decesos atribuibles al tabaquismo, que costaron 767 millones de pesos al sector salud.

Por otra parte, los gastos para la atención médica de personas que



**JOSÉ LUIS Treviño Rodríguez**, presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado.

sufren las consecuencias del tabaquismo en el país representan entre el 6 y el 15 por ciento del gasto total en salud, aproximadamente 29,000 millones de pesos por año.

Por su parte, Karla María González, representante de British American Tobacco en la entidad, habló del Programa Convivencia en Armonía, el cual promueve la tolerancia y el respeto hacia los fuma-

### **Ley federal**

*A nivel nacional ya fue aprobada la Ley General para el Control de Tabaco, que incluye fuertes sanciones tanto para fumadores como para los responsables de espacios públicos que no cumplan las nuevas disposiciones legales.*

dores y permite un efectivo balance entre los intereses de los que fuman y los que no, mediante la implementación de espacios con ventilación adecuada y correctamente señalizados.

**La otra cara.** Los restauranteros tuvieron oportunidad de establecer sus principales inquietudes ante los diputados. Una de ellas es el problema económico para la adaptación de sus negocios para cumplir con la nueva ley y el aspecto de corresponsabilidad, pues no quieren ser ellos quienes obliguen a sus clientes a no fumar.

Durante el evento se escucharon diferentes posiciones. Un argumento muchas veces esgrimido fue en cuanto a la cantidad de fumadores y de no fumadores. Se estima que los primeros son minoría, por lo que no se afectarían las ventas en los bares y restaurantes si se les prohíbe fumar; perderían más si dejaran de asistir los no fumadores.

Treviño Rodríguez mencionó que la intención no es crear sentimientos de inconformidad entre los ciudadanos y grupos sociales, por lo que invitó a los fumadores a entender que no se trata de violentar derechos, sino proteger la vida de todos aquellos que no quieran sufrir las enfermedades del tabaco.

Se desistió del amparo que había interpuesto, por lo que el proceso en su contra sigue  
**Reanudan juicio contra ex alcalde de Vallarta**

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Una vez de que el ex alcalde de Puerto Vallarta Gustavo González Villaseñor se desistió de la demanda de amparo que había interpuesto en contra del Congreso del Estado y sobre la *Ley de Responsabilidades*, se reiniciará el juicio político en su contra.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), César Madrigal Díaz, dijo que, ante el desistimiento de González Villaseñor, el juzgado que llevaba el juicio de amparo determinó el sobreseimiento.

El juicio político en contra del ex presidente municipal de Puerto Vallarta y los ex regidores de esa Administración fue presentado

por particulares, luego de que se autorizó el cambio de uso de suelo para la construcción de dos fraccionamientos residenciales en la zona hotelera.

El trámite que sigue la Comisión de Responsabilidades se detuvo en diciembre del año pasado, cuando fueron notificados de la suspensión provisional que se concedió al ex presidente municipal. En esa ocasión, estaba pendiente un pe-

ritaje del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) sobre el uso de suelo de la zona, por lo que el primer paso será la conclusión de esta revisión.

César Madrigal consideró que en alrededor de dos meses se podría dictaminar este caso.

Gustavo González se había amparado en contra de la incoacción del juicio político, contra el Ejecutivo del estado por la publicación

de la *Ley de Responsabilidades*, y contra todos los ayuntamientos de la entidad, por autorizar la citada ley.

Madrigal Díaz dijo desconocer las razones por las que González Villaseñor se desistió en la demanda de amparo; agregó que no tiene información de que haya decidido acudir a otra vía legal para defenderse.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades anunció ayer también que se abatió el rezago de cerca de 70 juicios políticos que heredaron de la anterior Legislatura, por lo que ya están "al día" en el trabajo. ■

●●● DIPUTADO

## Urge la verdadera coordinación policiaca

Foto: Alejandra Díaz

Señala diputado que los recientes hechos dejan claro que se debe trabajar aún más en seguridad pública.

**OC | Juana María Ramírez**  
Los asesinatos de seis personas ocurridos en Guadalajara dan la voz de alerta para que se logre una efectiva coordinación metropolitana en temas de seguridad pública, señaló el coordinador de los panistas en el Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio.

Más allá de estar definiendo los colores de las patrullas, dijo, tiene que haber una estrategia conjunta que tiene que ver con una mejor comunicación entre las policías municipales de la zona conurbada y del propio gobierno del estado.

En otro sentido, dijo, en la necesidad de que las áreas de investigación de la propia procuraduría, y de la Secretaría de Seguri-

dad, revisen estrategias de manera que se les dé a los jaliscienses una mayor tranquilidad.

Si bien es cierto, dijo, los crímenes de la seis personas deben tomarse en su justa dimensión, no se debe caer en exageraciones, pero tampoco hacerla menor y más si es ajusticiamiento o venganza entre delincuencia organizada, «pero tenemos que decirle a todos los tapatíos que pueden vivir con tranquilidad».

«Espero que estas áreas de inteligencia tanto de la Procuraduría, de la Secretaría General de Gobierno y de Seguridad estén más eficientes, y si hay dentro, del marco jurídico estatal qué cambiar o hacer reformas de manera urgente, se harán», dijo.

Pero, insistió, lo que urge es una



**JORGE Salinas Osornio.**

verdadera coordinación entre policías la zona metropolitana al que habría que agregarse a Tlajomulco, El Salto e Ixtlahuacán. Dijo igualmente esperar que no estén implicadas alguna corporación policiaca, porque de lo contrario sería muy grave.

# Zapopan destina 14 MDP para seguros de vida y vehículos



EL INFORMADOR R. ROSALES

• La Comisión de Adquisiciones de Zapopan dio el visto bueno para asegurar al personal que labora en el Ayuntamiento.

## Los cuatro mil 994 empleados administrativos y los mil 862 operativos, así como todos los vehículos del municipio, quedarán asegurados

La Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan decidió ayer, contratar los servicios de las compañías Seguros Inbursa y de Seguros Banorte Generali para el aseguramiento de todo el personal de la administración pública y de sus vehículos respectivamente.

La inversión total ascenderá a 14 millones 223 mil 984 pesos, de éstos, siete millones 831 mil 292 pesos serán destinados a Seguros Inbursa y seis millones 392 mil 692 pesos a Seguros Banorte Generali.

En el Ayuntamiento laboran cuatro mil 994 servidores administrativos y mil 862 operativos.

La contratación de los seguros de vida para el personal operativo y administrativo del Ayuntamiento de Zapopan originó dos discusiones al interior de la comisión. Una de ellas se dio luego de la solicitud del regidor Héctor Robles Peiro para sacar de la licitación las alternativas

de Seguros Inbursa y de Mapfre Tepeyac, por tratarse de la más barata y la más cara respectivamente y por existir una diferencia entre ellas muy importante, pues la primera ofreció un costo de siete millones 831 mil pesos mientras que la segunda fue de 13 millones 588 mil 65 pesos.

La solicitud de Robles Peiro se desechó, al igual que otros cuestionamientos referentes a que el costo de Seguros Inbursa estaba por debajo del monto de siniestralidad que registró el Ayuntamiento de marzo de 2007 a marzo de 2008, y que rebasó los ocho millones de pesos, lo que podría generar dificultades en el cumplimiento por parte de la empresa.

Con respecto al aseguramiento de los vehículos de propiedad municipal, la fracción edilicia del PRI en la Comisión de Adquisiciones representada por los regidores Martín López y Robles Peiro solicitaron que fuera ignorada la propuesta

de la Aseguradora Interacciones, debido a que cuenta con antecedentes negativos en la prestación de sus servicios al Gobierno del Estado de Jalisco.

Los integrantes de la comisión coincidieron con el señalamiento de la fracción del PRI, por lo que fue rechazada la compañía citada, a pesar de que su propuesta de cinco millones 787 mil 900 pesos era más baja que la de Seguros Banorte Generali, que finalmente resultó ganadora.

La Comisión de Adquisiciones también determinó que la compañía Seguros ING se hiciera cargo del aseguramiento del dinero y valores con un costo de 243 mil 728 pesos.

### PARA SABER

14 millones 223 mil 984 pesos será el total de la inversión para asegurar a empleados y vehículos del ayuntamiento zapopano.

# Analiza caso Edil de Tonalá

Las vacaciones de Semana Santa le servirán al Alcalde removido de Tonalá, Salvador González del Toro, para estudiar su caso como litigante y buscar el Amparo, del cual ya le negaron la suspensión provisional.

El panista comentó que continuará con su equipo de abogados y sólo coadyuvará con el estudio.

"Litigué cinco años, no me había podido aplicar directamente a esto, lo voy hacer. Tengo esta Semana Santa para estudiar a fondo, y voy a entrar en mi defensa", aseguró reconociendo que sus conocimientos sobre Derecho son autodidactas.

González del Toro negó que esté usurpando funciones, pues no cuenta con un título que lo avale como licenciado en Derecho.

En tanto, el Presidente de Tonalá, Agustín Ordóñez, señaló que acatarán lo que determine el Juzgado Quinto en el Amparo que promovió González del Toro.

Ordóñez afirmó que se siente seguro en el cargo y que todo el procedimiento jurídico en el tema lo llevará el síndico del Ayuntamiento, Leonel Andrade.

"La parte jurídica la va a llevar el síndico como tal, él será quien en su momento mantendrá la defensa de este proceso por parte del Ayuntamiento, y nosotros nos vamos a apegar a lo que diga la autoridad judicial", apuntó.

La notificación del Amparo, que llegó el jueves al Ayuntamiento, pide un informe detallado de cómo sucedieron los hechos e informa de la negativa de la suspensión provisional a González del Toro.

El síndico comentó que esta negativa hacia quien se ostenta como Alcalde significa que no está bien fundamentado su petición de regresar al cargo, incluso no acreditó su personalidad jurídica.

"Le niegan la suspensión, él se ampara ante el evento del 26 de febrero, una cosa más que creo que es importante señalar es que no se dio



➤ Salvador González del Toro

la personalidad con la que se ostentó, que era como Presidente municipal", aseguró Andrade.

El Alcalde removido reconoció que su cuerpo de abogados cometió un error al no entregar toda la documentación necesaria al momento de solicitar el Amparo.

En su defensa, González del Toro dijo que habían olvidado incorporar a la petición las copias de las actas donde fue electo como Alcalde él y Ordóñez, y que pudo acreditarse como Alcalde con la credencial metálica que tiene.

"La credencial que me acredita como Presidente municipal es una prueba fehaciente, que González del Toro es el Presidente municipal de Tonalá, la voy a presentar en tiempo y forma, hay mucho por presentar", aseveró.

# Irá González del Toro hasta la Suprema Corte de Justicia

por **José Mendoza Navarro**

Asegura Salvador González

del Toro, que si no le concedieron la suspensión provisional en el amparo que promovió para ser reinstalado como presidente

municipal sustituto de Tonalá, esperará la resolución definitiva y en caso de que le sea adversa recurrirá a la controversia ante la Suprema Corte de Justicia, "esto apenas empieza", subrayó

De los amagos que le han hecho desde la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional para expulsarlo, comentó que si llegase a suceder acudiría hasta el Comité Ejecutivo Nacional para defenderse y probar que no existe una sola razón para que lo expulsen y a probar que es "un panista de cepa"

Por su parte el alcalde interino Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, externó que se siente seguro en el cargo, pese al amparo que interpuso su antecesor, porque "los procesos los hemos hecho de manera legal, que hemos tenido, si bien es cierto, que reponer algunos de ellos, pero creo que hemos cumplido con nuestra parte como ayuntamiento".

González del Toro se refirió a la negativa de la suspensión provisional como "una parte del procedimiento y vamos a esperar la definitiva".

Indicó que preparará sus alegatos para presentarlos en la audiencia programada el próximo 24 de marzo".

gatos para presentarlos en la audiencia programada el próximo 24 de marzo".

Pese al primer resultado del amparo que interpuso, dijo que se siente bien y que le gusta vivir "el momento con intensidad, si hay que sufrirlo lo sufro con intensidad y si hay que gozarlo también lo hago de igual manera".

Aseguró que en estos momentos reflexiona, estudia sus argumentos legales, pero sobre todo, disfruta a su familia con intensidad, lo que no podía hacer a plenitud como Presidente Municipal y advierte que aún así pretende regresar a la alcaldía porque quiere dejar a salvo su dignidad.

"Creo que algo muy importante es que la dignidad debe quedar a salvo. Salvador González es una persona trabajadora, lo he demostrado, es una persona honesta, también lo he demostrado, transparente, de rendición de cuentas y yo creo que la forma como tratan de hacer ver a Salvador González no es la correcta. Yo estoy dispuesto a morir por una causa limpiamente y creo que la sociedad merece eso y mucho más".

# Vinculan a director del Registro Civil tapatío con falsificaciones

• Solo en oficina central se emiten las actas extemporáneas, argumenta acusado

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

**A**drián René Ramírez López, denunciado penalmente por el Ayuntamiento de Guadalajara por falsificación de actas de nacimiento, se defiende públicamente de las acusaciones y argumenta que se trata de una persecución que implica a funcionarios de mayor nivel.

Ramírez López explicó ayer que uno de los delitos que se le imputan es la falsificación de firmas en actas de registro extemporáneo; sin embargo, argumentó que este tipo de actas únicamente se emiten en el Registro Civil 1, por lo que, en todo caso, la responsabilidad surge en dicha oficina.

Sobre el tema, el alcalde tapatío opinó ayer que el proceso legal no ha terminado, por lo que aún no existen responsables. Añadió que la labor



CHARLIE URIBE

**El alcalde** pasó el caso a la PGJEI

del ayuntamiento fue denunciar las irregularidades encontradas y que el resto del trabajo lo realiza la Procuraduría de Justicia.

Para Ramírez López, quien se dice amigo del otro funcionario denunciado, José Antonio Franco Álvarez, la amistad que los une fue también el lazo para que ambos resultaran imputados, y teme que ambos se queden sin trabajo.

"El responsable podría ser el director del Registro Civil en Guadala-

jara, José Refugio Villegas Pérez. Los registros extemporáneos sólo salen de la oficina 1; ahí, el expediente se lo dan a quien lo pide y nosotros, como somos funcionarios de buena fe, aceptamos los documentos sin averiguar su legalidad", apuntó Ramírez López, quien se encuentra sin laborar en la oficina debido a una incapacidad médica porque sufre de hipertensión. Sin embargo, dijo que el miércoles regresará a trabajar, pero es casi un hecho que le espera una sanción que lo retirará de sus funciones.

Subrayó que, a diferencia de Franco Álvarez, arraigado desde hace una semana, él pudo acudir a declarar mediante un amparo, que le costó nueve mil pesos, poco más de la mitad de su salario mensual.

Dijo que no teme a las investigaciones si éstas son apegadas a los hechos, ya que él no ha falsificado firmas. No obstante, dijo que en la investigación debe citarse primero a los usuarios del registro, ya que sus nombres y direcciones aparecen en las actas y pueden resolver de dónde salieron los documentos presuntamente falsificados. ■ P

# Piden cesar al director del instituto juvenil

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

El permiso con el que la Universidad Guadalajara Lamar llevó a cabo un concierto en sus instalaciones la noche del pasado sábado, en el cual hubo una gran trifulca, está a nombre del Instituto Municipal de la Juventud en Guadalajara, bajo el número 3655/2008, por lo que la responsabilidad del acto recae en el organismo descentralizado.

Ayer, durante la comparecencia de funcionarios de distintas dependencias involucradas en la seguridad y el otorgamiento de permisos para la fiesta del sábado, se dio a conocer también que el festejo reunió entre 200 y 250 mil de pesos, dinero del que el ayuntamiento tapatío no tuvo participación.

En entrevista, al término de la comparecencia, el titular de la Comisión de Seguridad Pública, Salvador Caro Cabrera pidió a nombre propio la destitución del Instituto de la Juventud, Carlos Arturo López Flores. "Él era responsable legalmente, pero el beneficiario económico era un particular. Hablamos de un director de un organismo que no tiene cuidado de saber en qué eventos se involucra, un evento de un nivel de ingreso de 200, 250 mil pesos, donde el instituto no recibe ningún centavo a pesar de

que da la cara por el evento. Esto es a cambio de nada. Esto amerita sin duda que el director sea removido de su cargo", apuntó Caro Cabrera, quien presumió la posibilidad de tráfico de influencias de parte de López Flores por hacer tratos con particulares. El regidor presentará la petición en la próxima sesión de ayuntamiento.

Hace una semana, las instalaciones de la universidad Guadalajara Lamar fueron rentadas para llevar a cabo un concierto de cumbias villeras. Sin embargo, por disturbios protagonizados entre aficionados de los equipos Chivas y Atlas, se desató una riña con un saldo de más de 30 detenidos y algunos heridos.

Porello, la comisión edilicia de Seguridad Pública convocó ayer a la comparecencia al director operativo de la Policía tapatía, Francisco Ornelas, al titular de Protección Civil, Trinidad Héctor López, y al de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Isaías Cortés.

Ornelas Morales confirmó el sonido de seis disparos durante la riña y la falta de suficientes elementos de seguridad que vigilaran el festejo, ya que para las casi tres mil personas que se encontraban en el lugar había sólo 40 elementos de una corporación privada. Dijo que en estos casos, el número mínimo de policías debe ser de cien. ■

# Completa la FEU firmas

José David Estrada

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) presentó ayer las 130 mil firmas con las que pedirá al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) que realice un referéndum revocatorio del aumento a la tarifa del transporte público.

De ser avalado por el órgano electoral, se realizaría a más tardar en julio.

La FEU prevé presentar en los próximos días la solicitud de referéndum derogatorio del decreto que aprobó el Gobernador Emilio González Márquez para que a partir del 1 de marzo la tarifa del transporte público se incrementara en 50 centavos.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, el IEEJ debe notificar de la solicitud al Gobernador y después tiene 15 días para determinar si acepta o no la realización del referéndum.

En caso de aceptarla, el órgano electoral tiene hasta tres meses, fecha que se cumpliría a mediados de julio, para organizar la elección en la que tendrían que votar 2 millones 200 mil jaliscienses para que sea válida y obligue a los gobernantes a acatar lo que allí se determine.

"Este ya no es un asunto de la FEU, es un movimiento ciudadano, es un grito de la ciudadanía por un reclamo de justicia porque siempre nuestros gobernantes ven por los que más tienen", dijo Cesar Barba, presidente de la FEU.

Para presentar las firmas, Cesar Barba se hizo acompañar por Patricia Retamoza, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG y secretaria general del PRI Jalisco, entre otros.

# Emprenden acciones legislativas para sanear cuenca del Santiago

Comisión especial de la Cámara de Diputados busca liberar recursos.  
Harán foro en abril, anuncia Joel Arellano OC | Alfredo Arnold

Fotos: Xavier Castillo



**R**eclasificar al río Santiago en la categoría de aguas para potabilizar y aplicar a los ayuntamientos que se ubican en la cuenca la tarifa eléctrica subsidiada, son dos acciones que ha emprendido la Cámara de Diputados para disminuir la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

El río Santiago está catalogado como «A», lo que permite que se viertan en él algunos contaminantes como actualmente sucede; la clasificación «B» es para aguas destinadas al riego agrícola, y la «C» es para aguas que serán potabilizadas. Al pasar el río Santiago a la categoría «C» dejaría de recibir descargas contaminantes. No se puede hacer de inmediato, hay muchas empresas que necesitarían hacer cambios y a ellas se les daría un periodo de gracia de tres años; lo importante es que de ahí puede arrancar un programa importante, afirma el diputado federal Joel Arellano Arellano, quien preside la Comisión Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago en San Lázaro.

El subsidio de la tarifa eléctrica se necesita para estimular a los ayuntamientos asentados junto al río a que utilicen las plantas de tratamiento. Actualmente hay unas 125 plan-

tas, de las cuales el 20% no se echan a andar porque consumen más de 140 mil pesos mensuales de electricidad y las autoridades municipales prefieren destinar esos recursos a obras o servicios de más impacto en sus comunidades, explica el legislador.

Esta comisión especial de la Cámara Baja funciona desde la legislatura antepasada y está integrada por veinte diputados; el punto de acuerdo sobre la tarifa 09 fue suscrito por todas las fracciones y ya pasó por el pleno. El principal problema al que se enfrenta es de tipo fiscal, ya que Hacienda dejaría de percibir dos mil millones de pesos anuales si aplicara una tarifa subsidiada a los casi 125 municipios asentados a lo largo del Lerma y el Santiago. No obstante, la comisión seguirá insistiendo en ello y en otras acciones destinadas a liberar recursos para el saneamiento de la cuenca.

El próximo mes de abril la comisión celebrará en Guadalajara un foro sobre la contaminación del río Santiago. Invitarán a expertos en la materia y autoridades de los organismos involucrados a participar. Incluso esperan tocar la propuesta de la Comisión Estatal del Agua, de que se le otorguen atribuciones legales para vigilar la cuenca de los ríos Verde y Santiago, ya que la

Conagua no dispone de personal suficiente para realizar esta función.

**Grilla panista.** Durante su entrevista con Ocho Columnas, el diputado Arellano Arellano también habló de la efervescencia política al interior de su partido, el PAN, en víspera de varios eventos importantes como la conformación del nuevo Consejo Estatal que estaba programada para mañana domingo pero fue pospuesta por instrucciones del Trife; la Asamblea Nacional Extraordinaria en abril y la elección de nuevo presidente del Comité Directivo Estatal, en mayo.

El panismo tiene trece años en el poder en Jalisco, tiempo en el que se han consolidado los liderazgos de Alberto Cárdenas Jiménez, Francisco Ramírez Acuña y ahora llega Emilio González Márquez. «Pero esto no impide que lleguemos a acuerdos y juntos fortalezcamos al partido», aclara.

El PAN tendrá en mayo la renovación del comité ejecutivo que preside Eduardo Rosales, quien pudiera buscar la reelección con amplias posibilidades de obtenerla.

Asimismo, los panistas se preparan para la Asamblea Nacional Extraordinaria del 26 de abril en la que reformarán

sus Estatutos.

Entre las reformas más esperadas está la de abrir a la sociedad en general los procesos de selección de candidatos; una opción es aceptar a los «adherentes», es decir, personas que sin ser militantes del PAN se inscriban exclusivamente para tomar parte en el proceso. «Le hemos quedado a deber a la sociedad; por ello, el PAN tiene que sacar candidatos socialmente útiles», dice.

También se espera una reforma que ponga candados a quienes buscan usar al partido como trampolín, prohibiendo que presidentes de comités estatales o municipales se postulen para puestos de elección popular, a menos que renuncien con un año de anticipación.

Por otro lado, considera que no hay nada de malo en que Antonio Gloria, Jorge Salinas y Rodolfo Ocampo expresen su interés por ser candidatos a la presidencia municipal. «Son nuevos tiempos, con la nueva Ley Electoral ya no habrá campañas espectaculares, así que los interesados necesitarán más tiempo para que se escuchen sus nombres, tienen que comenzar antes», dice Arellano y asegura que lo mismo harán los otros partidos. «Lo importante es que no descuiden su trabajo y no usen el recurso público», finalizó.

# Bogotá: “los mexicanos no eran unos angelitos”

“Sabían a qué iban y con quién se entrevistaban, con quién dormían en el mismo campamento; eso hay que tenerlo muy en cuenta”, argumenta

Quito • Diegn Osorno, enviado

**E**l gobierno de Colombia respondió ayer por primera vez a las acusaciones que han hecho los familiares de los estudiantes mexicanos fallecidos durante la incursión militar de ese país en Ecuador, para acabar con un campamento guerrillero donde se encontraba Raúl Reyes, uno de los líderes de las FARC.

“Estas personas (los mexicanos muertos) no eran propiamente unos angelitos”, declaró el ministro colombiano de Defensa, Juan Manuel Santos, en conferencia de prensa en Bogotá.

“Ellos sabían perfectamente a qué iban y con quién se estaban entrevistando, con quién estaban durmiendo en el mismo campamento. De manera que eso hay que tenerlo muy en cuenta.”

ecos

Acotación

JAVIER CASSELLA/EEF



Juan Manuel Santos:  
“El procurador Medina Mora dijo que investiga los antecedentes de los fallecidos”

De manera que eso hay que tenerlo muy en cuenta.”

De acuerdo con el militar colombiano, el procurador mexicano, Eduardo Medina Mora, le informó que investiga los antecedentes de los cuatro mexicanos fallecidos durante el bombardeo.

“Estaremos en permanente contacto con el procurador Medina Mora; pero, repito, esas personas no eran propiamente unos angelitos”, insistió.

—¿Cuál es el verdadero grado de penetración que las FARC pueden tener en círculos no tanto de narcotráfico, sino académicos y estudiantiles, en México? — preguntó después un periodista.

—No tengo criterio ni información para responder cuánto han podido penetrar las FARC en ciertos estamentos mexicanos. Lo que



**"Iremos tras los culpables",** advirtieron familiares de las víctimas

estamos viendo es que si tenían algún tipo de contacto con personas que estaban en la universidad; no sabemos en otros sectores.

"Dentro del espíritu de colaboración que tenemos con las autoridades mexicanas, esperamos que se investiguen más elementos sobre esa pregunta en particular.

"Estamos viendo cómo enviar esa información a todos los países, para que sea analizada, investigada, y uno de esos países es México, por supuesto."

—¿Qué más encontraron en las computadoras de Raúl Reyes? Tenemos una versión de que hay información sobre el manejo de las FARC y los enlaces con los cárteles mexicanos. ¿Qué tipo de cárteles? ¿Cuántas toneladas movían? ¿Cuánto dinero recibían?

—Esa información es tan cuan-

tiosa y rica que estamos viendo cómo hacerla pública y como proceder para que la opinión pública nacional e internacional la tenga toda. Tal vez algo que consideremos de gran reserva o de gran utilidad, que no se sepa, podríamos no darlo a conocer.

"No quisiera responder sobre informaciones concretas. Si hay algunas alusiones a envíos de droga hacia México, pero no tengo los detalles en este momento. En su debido momento vamos a hacer pública toda esa información, y vamos a ver la forma más transparente de hacerlo."

Los padres de las víctimas mexicanas informaron este viernes que repatriarán los cuerpos de sus hijos como "testimonio horrendo" de algo que no debió haber sucedido. ■

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

TODO ESTABA listo para que el domingo se llevara a cabo la asamblea para elegir al nuevo Consejo Estatal del PAN, pero...

SE LES ATRAVESÓ un imprevisto.

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que antes de efectuar la Asamblea Estatal se reponga la Asamblea Municipal de Guadalajara, que por falta de quórum no se pudo celebrar el 2 de marzo pasado.

UN GRUPO DE MÁS de 70 panistas fue el que reclamó al Tribunal su derecho a participar en la Asamblea Municipal.

ENTRE ELLOS ESTUVO el ex regidor 'bonero' de Guadalajara, **Armando Prieto**; y al final les concedieron la razón.

LA RESOLUCIÓN del Tribunal alentó al grupo del Gobernador **Emilio González Márquez** y de **Herbert Taylor**.

FUE TAL el entusiasmo, que personas cercanas a ellos circularon la versión de que era el primer paso para derrotar a **Eduardo Rosales**, el dirigente estatal del PAN.

LO CIERTO es que el PAN arde de tanta 'grilla'.



MIENTRAS LOS DIPUTADOS tratan de calmar las aguas argumentando que no hay elementos para crear un Concejo Municipal en Tonalá, y cambian la ley para legalizar el nombramiento de **Agustín Ordóñez**, en el Ayuntamiento se asustan con cualquier cosa.

CUANDO LLEGÓ la notificación de Amparo del Alcalde removido, **Salvador González del Toro**, los regidores se hicieron los desentendidos y los que no sabían.

QUIEN MÁS SE HIZO el 'loco' fue el interino Ordóñez; lo primero que hizo fue desconocer el Amparo.

EN CAMBIO, el síndico **Leonel Andrade** no tuvo empacho en reconocer el documento en cuanto llegó al Ayuntamiento.

LO QUE SÍ, es que Ordóñez cada día se parece más a González del Toro en cuanto al estilo de gobernar, pues prefiere no hablar de los temas que no le convienen.

QUIZÁ YA se dio cuenta que así es el papel de Alcalde.

MIENTRAS HAY una solución definitiva, según González del Toro, hay dos formas de ser Alcalde en Tonalá: de hecho y de derecho.

EL MUNÍCIPE removido considera ser un Presidente Municipal derecho, y bajo esa óptica, Agustín Ordóñez sería el de hecho.

Y EN LOS HECHOS, es el único reconocido por el resto de las autoridades.

SIN EMBARGO, falta la opinión más importante: la del Poder Judicial, el árbitro en esta disputa.



AHORA que los Gobernadores ya no pueden contratar spots para salir guapos y bonitos en el televisor, sus métodos para seguir promocionando su imagen se han 'refinado' con una especie de 'cochupo electrónico posmoderno'.

CUENTAN por ahí, que como quien ordena una pizza, los Gobiernos estatales tienen la posibilidad de solicitar por teléfono, pero por debajo de la mesa: menciones, inserciones y hasta 'notas informativas' en espacios televisivos.

SEGÚN ESTO, algunos de esos políticos son considerados 'clientes VIP' de las televisoras y hasta tienen asignados ejecutivos de cuenta que les arman planes a la medida, negocian costos y al final les dan discretamente un número de cuenta bancaria para hacer el depósito correspondiente.

AHORA resulta que los 'Príncipes' mexicanos están llevando el maquiavelismo un paso adelante.

ANTES, se decía que el fin justifica los medios, y ahora son los medios los que justifican el fin.

## La moneda estaba en el aire

Panistas se jugaban  
todo por todo

por **Rosario Bareño  
Domínguez**

Se jugaba todo en la asamblea estatal el actual dirigente Eduardo Rosales Castellanos, ya hay blanquiazules dicen, que el "conclave" del domingo al que se esperaban cerca de tres mil delegados, sería la "madre de todas las asambleas pasadas" (las últimas), ya que dependerá de qué grupo político al interior del partido logre el mayor número de los 100 consejeros estatales que se elegirán, la pugna fuerte está entre los paquistas-rosalistas contra emilistas-herbert.

### **ESTAN CONFIRMADAS 89 DELEGACIONES MUNICIPALES**

En la XXVII Asamblea estatal, se tiene confirmada la presencia de 89 delegaciones municipales.

Son 123 los aspirantes registrados que salieron de las electos de las asambleas municipales del 23 y 24 de febrero y el 1 y 2 de marzo, de los cuales 83 están relacionados con Rosales Castellanos y 40 con el Gobernador.

También están los 12 nombres que está proponiendo el Comité Estatal que son: Hernán Cortés, Rafael Godínez, Gildardo Guerrero, Eduardo Lucio, Juan Carlos Márquez, Rocío Morgan, Cecilia Piñón, Arturo Ríos Bojórquez, Lizbeth Rojas Rosales, José Manuel Romo, Emilio Sain Barba y Gilberto Francisco Sánchez.

### **CADA DELEGADO PODRÁ VOTAR POR UNA LISTA DE 60 NOMBRES**

De la asamblea se elegirán a los 100 consejeros estatales, y una vez aprobados se anexan los 8 consejeros ex officio y cinco consejeros vitalicios.

Cada delegado podrá votar de una lista de 60 nombres y los que obtengan el mayor número de votos, son los que tendrán el privilegio de ser consejero.

Para el Comité Estatal por una parte la tienen fácil para escoger los 60 que quieren, ya que de los registrados hay 83 que son simpatizantes de ellos, más los 12 nombres que propone el comité para que se anexen, sin embargo la tiene difícil porque más de alguno ya está quejándose que no está en la lista que ya se está distribuyendo entre los delegados para que voten y quien la tiene más difícil es el grupo de Emilio-Herbert que lograron meter 40 aspirantes, por lo que se verán obligados a votar por 20 nombres que no se relacionan a su grupo.

# Posponen Asamblea Estatal del PAN

Francisco de Anda

La Asamblea Estatal del PAN, que se iba a llevar a cabo el domingo para elegir a 100 integrantes del consejo albiazul en Jalisco, se pospuso.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó reponer la Asamblea Municipal del PAN Guadalajara, a fin de elegir a los candidatos a consejeros que representarán a este Municipio.

Dicha asamblea estaba programada para el domingo 2 de marzo, sin embargo, no se llevó a cabo por falta de quórum.

"Esto significa que tendremos que convocar nuevamente a la Asamblea Municipal para que Guadalajara pueda presentar propuestas de consejeros en la Asamblea Estatal", explicó Manuel Romo, dirigente de Acción Nacional en la Perla Tapatía.

La resolución del tribunal se desprende de la impugnación que promovió un grupo de panistas tapatíos, entre ellos el ex regidor Armando Prieto, quienes alegaron que el quórum debió medirse a partir del registro de militantes activos con sus derechos a salvo y no con la mitad más uno de los 4 mil 995 panistas con derecho a votar.

En Guadalajara se anotaron 30 aspirantes a consejeros estatales, de los cuales se deberá elegir a 28.

El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, dijo que la resolución del tribunal no modificará los resultados de las asambleas municipales en el resto del Estado.

"El Comité Estatal en los próximos días, a partir de la fecha que se platique con el comité de Guadalajara, tendrá que convocar a una Asamblea Estatal", comentó, "todos los resultados de las Asambleas Municipales anteriores siguen vigentes".

El 28 y 29 de febrero y el 1 y 2 de marzo el PAN celebró 82 Asambleas Municipales, de las cuales resultaron 123 candidatos al Consejo Estatal; a ellos se sumaron otros 12 candidatos que propuso el Comité Directivo Estatal.

De los 135 candidatos, 95 son afines a la corriente de Rosales Castellanos, así como al ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña y al diputado Jorge Salinas; los 40 restantes juegan en el equipo del Gobernador Emilio González.

# Cancelan el súper cónclave panista

La llamada "madre de todas las asambleas" se las echó abajo el TEPJF

por **Rosario Bareño Domínguez** y **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

La que ya daban por llamar "la madre de todas las asambleas" y donde se jugaba con gran ventaja su reelección el presidente del comité estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, fue cancelada de último momento, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Le condicionan a que primero realice la asamblea del comité municipal de Guadalajara que se suspendió en forma irregular el 2 de marzo y luego ponga nueva fecha. Están además amonestando al dirigente estatal del partido.

El acuerdo se sacó de último momento la tarde de ayer vier-

nes ante la urgencia del caso ya que el domingo se realizaría la asamblea estatal y entonces los actos podrían ser irreversibles.

Dicha asamblea era para elegir 100 consejeros estatales, que disputan los grupos que sostienen fuerte punja: paquistas-rosalistas contra emilistas-herbertistas.

El interés es debido a que el Consejo Estatal es el máximo órgano de autoridad del PAN y tiene entre sus facultades: elegir presidente del Comité Directivo Estatal a realizarse en mayo próximo; ratificar a los integrantes que éste proponga para la dirigencia estatal; resolver sobre la participación del blanquiazul en las elecciones locales y aprobar la plataforma política.

También el de establecer acuerdos de obligatoriedad para los funcionarios públicos emanados del PAN y las sanciones para los mismos.

Asimismo, tiene como fun-

ción designar la comisión permanente; las de orden y vigilancia; revisar y aprobar el presupuesto y vigilar su cumplimiento.

## SE CAYO LA FIESTA

Todavía el viernes por la mañana el comité estatal del PAN daba por hecho que se realizaría la XXVII Asamblea Estatal e incluso se anunciaba que estaba la presencia de 89 delegaciones municipales.

Hasta ahora estaban anotados 123 los aspirantes registrados que salieron de las electos de las asambleas municipales del 23 y 24 de febrero y el 1 y 2 de marzo, de los cuales 83 están relacionados con Rosales Castellanos y 40 con el gobernador.

También están los 12 nombres que está proponiendo el comité estatal que son: Hernán Cortés, Rafael Godínez, Gildardo Guerrero, Eduardo Lucio, Juan Carlos Márquez,

Rocío Morgan, Cecilia Piñón, Arturo Ríos Bojórquez, Lizbeth Rojas Rosales, José Manuel Romo, Emilio Sáinz Barba y Gilberto Francisco Sánchez.

Todos estos listados hoy podrían sufrir un cambio importante.

## TRIBUNAL ELECTORAL

Sin embargo, no contaban con la demanda que habían presentado ya ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un total de 74 panistas que consideraban irregular el hecho de que el 2 de marzo pasado se haya cancelado la asamblea del comité municipal de Guadalajara para elegir consejeros por considerar que no había quórum.

Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que la falta de ese quórum no quedó debidamente demostrada.

Se apercibió al presidente

PAN

## Posponen Asamblea Estatal

OC | Juana María Ramírez

El Tribunal Federal Electoral ordenó al PAN estatal la posposición de la XXVII Asamblea Estatal, en donde se elegirán consejeros estatales, hasta que se reponga la asamblea municipal de Guadalajara, misma que no se llevó a cabo cuando estaba programada por falta de quórum.

Luego de revisar las 76 impugnaciones que panistas de Guadalajara interpusieron ante el IFE, a raíz de que el pasado 2 de marzo la asamblea municipal de Guadalajara para elegir a los candidatos al Consejo Estatal no se llevó a cabo, el Trife finalmente resolvió la reposición del proceso municipal y sólo después se podrá hacer la Asamblea Estatal que ya estaba agendada para realizarse mañana domingo en el Complejo Panamericano de Voleibol.

El Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN dio a conocer esta resolución ayer por la tarde por medio de un comunicado, en el que señala que se hace necesario aplazar la celebración de la XXVII Asamblea Estatal en fecha que determinará el CDE, misma que habrá de ser posterior a la realización de la Asamblea Municipal de Guadalajara.

Los resultados de las asambleas municipales ya realizadas permanecen tal como están, tanto para las propuestas a consejeros estatales como para delegados numerarios para la Asamblea.

El Comité Municipal del PAN Guadalajara anunciará la fecha para la celebración de la asamblea una vez que se revise el dictamen del Trife. No se informó si el tribunal fija un plazo para la asamblea o lo deja a la elección del propio comité.

del comité estatal del PAN, por no haber cumplido en tiempo el envío de la información solicitada.

Se está ordenando a la Comisión de Asuntos Internos del Comité Directivo Estatal del PAN resuelva las inconformidades correspondientes, queda revocada la determinación de la secretaria general de cancelar la asamblea de Guadalajara a celebrarse el 2 de marzo y está requiriendo al comité directivo municipal del PAN en Guadalajara celebrar dicha asamblea.

Al comité estatal, en el punto resolutivo quinto, ordena aplazar la Asamblea Estatal en tanto no se realice la asamblea municipal y en el sexto a que el comité municipal del PAN en Guadalajara, el comité estatal y el nacional rindan un informe dando cumplimiento a esta sentencia en las 24 horas siguientes al vencimiento que señala este fallo.

## Cancelan Asamblea Estatal del PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que antes de realizar la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), se lleve al cabo la asamblea correspondiente en el Municipio de Guadalajara, luego de que el pasado dos de marzo, no se pudo efectuar por falta de quórum.

Mediante un comunicado, el Comité Directivo del PAN Estatal informó que la asamblea se pospondrá hasta nuevo aviso.

"Con esta resolución se hace necesario aplazar la celebración de la XXVII Asamblea Estatal en fecha que determinará el Comité Directivo Estatal, misma que habrá de ser posterior a la realización de la Asamblea Municipal de Guadalajara", explica el documento.

Los resultados de las asambleas municipales ya celebradas se mantienen, tanto para las propuestas a consejeros estatales, como a delegados numerarios para la Asamblea Estatal que en ellas se aprobaron.

"El Partido Acción Nacional en Jalisco, respetuoso como siempre de la legalidad y las instituciones, estará atento a la notificación oficial que haga la autoridad electoral", se lee en el documento.

### PARA SABER

Debido a la poca participación de los delegados en el Comité Municipal del PAN Guadalajara, para elegir a sus candidatos y sumarse a la lista de albiazules que elegirán al sucesor de Eduardo Rosales o lo ratificarán en su cargo, las elecciones no se pudieron llevar a cabo, el pasado 2 de Marzo.

Además de los 100 consejeros que se elijan en los próximos días, también podrán votar para designar al próximo líder panista en Jalisco, los militantes vitalicios, entre los que están; Tarcisio Rodríguez, el senador, Héctor Pérez Plazola, el ex gobernador, Francisco Ramírez Acuña, el actual mandatario, Emilio González Márquez y el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas.

## En el PAN hay aires de libertad

Señala Coordinador panista  
en el Congreso

por **Víctor M. Ramírez  
Alvarez**

Espera Jorge Salinas que todos los panistas lleguen con libertad a la asamblea estatal del próximo domingo y no se dé ningún tipo de presión para apoyar a alguno de los candidatos, esto con rumbo a la elección del presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional.

El coordinador de los panis-

tas dijo que "todos los panistas lleguen a la contienda con libertad, sin la presión de ningún diputado ni de ningún funcionario del Gobierno del Estado".

La importancia de esta reunión es que el consejo es el "órgano de liberación y reflexión del partido, es la inteligencia del partido y espero que no haya una inteligencia con parálisis cerebral producto de intereses que quieran entorpecer la vida interna del partido".

Salinas Osornio señaló que sería importante que se comprobaran las denuncias de extor-

sión de los panistas para apoyar a alguno en especial, es decir que se inicie la investigación tal como se los solicitó el gobernador a Jorge Manzanera hace un par de días.

Es decir llegue a fondo en las denuncias de extorsión y "amenazas por parte de distintos actores del partido hacia el consejo, entonces no solamente lo dijo Emilio González y lo respaldo en eso. Es importante que se investigue a aquellos que quieran debilitar el proceso de elección del consejo".

Aseguró que hay un activis-

mo de muchas estructuras del Gobierno y del interior del PAN que pretenden presionar y eso no es conveniente para nadie, dada la importancia de la asamblea y lo parejo que están los dos principales grupos.

Finalmente dijo que espera sean sancionadas estas acciones y "hay quienes en este momento están frotándose las manos (sin decir nombres) para que no haya quórum y a quienes habrá que preguntarles" y eso como consecuencia puede llevar a que en una mesa de negociación se arregle el Consejo Estatal del

# Juan Camilo y lo demás

RENÉ DELGADO

**A**lgo raro está ocurriendo. El Presidente Felipe Calderón resolvió llevar a Los Pinos el problema del Secretario Juan Camilo Mouriño.

Fiel a la amistad o al compromiso, el Mandatario resolvió echar mano de dos de los más viejos recursos priistas en favor del colaborador y amigo: hacer de la residencia oficial del Presidente de la República la extensión del partido en el Gobierno y reponer "la cargada" como el movimiento estratégico para cumplir un deseo.

La indiferencia ante los mexicanos muertos en Ecuador, los ataques a la Universidad Nacional, la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana, la negociación con el sindicato de electricistas y la reforma de Petróleos Mexicanos contrasta con la atención a Juan Camilo Mouriño. Ahí sí hay acción decidida y compromiso firme. Algo raro está ocurriendo.

\*\*\*

Si hace una semana era evidente la intención de realizar una operación mediática y política para salvar a Juan Camilo Mouriño, ahora está claro que se quiere conservar el brazo derecho a como dé lugar y sin importar el costo.

No de otro modo puede entenderse la comida ofrecida al Secretario de Gobernación en la residencia oficial de Los Pinos, teniendo como invitados a la dirección del partido y a los Gobernadores albiazules. Tal solidaridad se pudo desplegar en la sede de Acción Nacional bajo la anfitrionía de Germán Martínez, pe-

ro no: el Presidente Felipe Calderón resolvió hacer suyo el problema.

Habla bien del Mandatario tal muestra de apoyo a quien considera pieza clave en su equipo, pero esa acción, que -al menos, en el plano público- olvida o hace a un lado otros problemas de mayor envergadura, deja ver cierta desmesura y desesperación.

\*\*\*

Dos vertientes delicadas tiene el hecho de apostarle todo a la salvación del brazo derecho. Uno, el propio Juan Camilo Mouriño ha complicado su situación con la errática operación mediática que ha tenido y, dos, la operación política puede acarrearle compromisos no deseables al conjunto del Gobierno.

Tres pasos erráticos ha dado Mouriño para salvar su cabeza. Primero, presentó su dedicación al sector público como el sacrificio de su predestinado éxito en el sector privado: "El precio que pagué no fue menor. Le he arrebatado tiempo a mi familia, renuncié a las acciones de las cerca de 80 empresas de uno de los grupos empresariales más importantes del sureste mexicano y también dejé muchas de las comodidades que tienen los que viven en el interior del país". Ésa fue su defensa, el 28 de febrero.

El segundo paso lo dio hasta el jueves 6 de marzo. Acudió al programa de Joaquín López-Dóriga a autoexonerarse. Reconoció su firma en los convenios de la empresa familiar con Pemex, la autenticidad de esos documentos y aseguró haber actuado con estricto apego a la

legalidad, pese al hecho de desempeñarse como servidor público. Teniendo un gran foro como sólo puede serlo un canal abierto de televisión con cobertura nacional, Mouriño no presentó un solo papel ni abrió todo el problema, señalando que había otros convenios suscritos por él. Al tiempo, echó andar los resortes de la política. Buscó apoyos y respaldos en el PRI y con algunos gremios, cuyo costo aún está por verse.

El tercer paso fue igualmente errático. Sin tener el resultado mediático esperado y expuesta la segunda tanda de convenios, resolvió entregar los siete que firmó, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Congreso de la Unión. No tuvo la delicadeza y la sencillez de presentarse a entregarlos en persona. No, desde su despacho, como si se tratara de un asunto de Gobernación, hizo el anuncio y el envío, pero sin incluir entre la papejería la cesión de sus acciones en la empresa familiar.

A esos pasos -no muy audaces, por cierto- se sumó el apoyo presidencial que, en un cuarto paso, pretende reducir el problema a una cuestión jurídica cuando su fondo es fundamentalmente político y ético. Cerró esa pinza el dirigente del PAN, Germán Martínez, al señalar que el límite y el horizonte de la ética pública lo marca la ley. Ya, en su momento, el Procurador, Eduardo Medina Mora, expedirá el certificado de honorabilidad correspondiente y no habrá por qué sorprenderse si Mario Marín y

Ulises Ruiz piden firmarlo como testigos de calidad.

La otra vertiente de esa estrategia también es delicada. Se desconocen las negociaciones políticas emprendidas para apoyar la permanencia de Juan Camilo Mouriño en Gobernación. Cualesquiera que hayan sido, es claro que a la debilidad de origen del Gobierno se sumarán las que ahora se adquieran y, entonces, estará por verse si tales empeños no resultan contraproducentes: tener un operador e interlocutor político disminuido, por muy firme que esté en el puesto. Un hombre sujeto a las presiones por los compromisos adquiridos.

Se puede respaldar aquello que, por sí, tiene posibilidad de sostenerse. Pero es muy difícil respaldar aquello que no tiene un soporte propio. Es una pena pero, por los pasos dados, la realidad es evidente.

\*\*\*

La otra cara del asunto que, desde el 24 de febrero, preocupa y ocupa al Gobierno es el descuido de otros problemas o, peor aún, la indiferencia frente a ellos.

Frente a los jóvenes mexicanos muertos en Ecuador, a causa del ataque de las Fuerzas Armadas de Colombia, más interesa saber qué hacían allá que condenar su asesinato. Más se interesan en ellos el Cisen y la Procuraduría que la Cancillería mexicana. Más interesa su actividad que su nacionalidad, poco importa que hayan sido muertos por un Estado en otro Estado.

¿Qué hacían allá esos jóvenes? Es la pregunta que, con cierta dosis de histeria, más de "una buena conciencia" se formula. Ensayaban, ésa puede ser la respuesta, la única salida que aquí se ha dejado. Es bien simple: en un país donde los partidos monopolizan la política; donde los acuerdos son un chantage; donde la justicia es un problema de bolsa; donde la participación institucional se desmorona; donde la polarización frustra el desarrollo; donde estudiar no es garantía de formarse para la vida y tener un empleo, es más que natural intentar otra salida por descabellada que ésta sea. ¿Es tan difícil de entender eso? ¿Por ello hay que abandonarlos?

Lo peor de esa histeria es que, con la mano en la cintura, se marca a la Universidad y al Politécnico como meras fábricas de guerrilleros. Tal desmesura de quienes no calibran la importancia de la educación pública no suscita ni la menor expresión de defensa ni de solidaridad por parte del Gobierno. Quizá es natural que así sea, muy pocos miembros del Gabinete se deben a la generosidad educativa del Estado y, entonces, es comprensible que reduzcan la educación superior a un problema de colegiatura.

La prolongada huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana, la soberbia de la dirigencia sindical de los electricistas que confunde derechos laborales con privilegios gremiales, o la reducción del debate sobre Petróleos Mexicanos a un melodramático spot para rescatar un tesoro ni caso tiene abordarlos.

Lo de hoy es salvar el brazo derecho, demostrar que toda su actuación, pública y privada, se encuadra en el marco de la ley. Todo lo demás es lo de menos.

*sobreaviso@latinmail.com*

Mar de sangre

No hagan Olas!!!!

